

AVISO AL PÚBLICO INVERSIONISTA:

En términos de lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, así como al Prospecto de información al público inversionista del fondo de inversión *Compass Investments Uno S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (I+LIQG)* se informa que al cierre del día 07 de octubre de 2016 el fondo presentó una desviación en el régimen de inversión debido a que el Fondo está clasificado como de corto plazo, por lo cual la duración de sus activos objeto de inversión en su conjunto debe ser menor o igual a un año y producto de una importante salida de flujos, correspondiente a un 17.3% del fondo, la duración excedió en 3 días el límite por esta importante disminución patrimonial.

En particular el límite que presenta incumplimiento es:

Régimen de Inversión		Valor hoy	Máximo
b	Duración en días	363	360

Esta situación quedará remediada durante el día de hoy.

Atentamente,
Compass Investments de México, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión